



En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio y Estado, siendo las 10:00 horas del día de hoy 10 de febrero de 2022 se dieron cita los titulares de las Secretarías y representantes que firman al calce del Acta, en el Auditorio de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía (SEMABICCE), con dirección en Av. Maestros Campechanos s/n Sector Multunchac, C.P. 24090, de esta ciudad estando reunidos para celebrar la Instalación y toma de protesta de la Junta de Gobierno 2021-2027.

Antes de declarar el quórum y atender el orden del día la L.A.E.T. Mariana Baeza Hernández, dio la bienvenida a los Titulares de Secretarías, Representantes e Invitado Permanente de la Administración Pública Estatal convocados.

1.- MENSAJE DE BIENVENIDA A LA ASAMBLEA POR PARTE DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA PROMOTORA PARA LA CONSERVACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE CAMPECHE, L.A.E.T. MARIANA BAEZA HERNÁNDEZ

2.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Se procedió al pase de lista de asistencia, de los Secretarios e invitado Permanente convocados para la realización de la Instalación y toma de protesta de la Junta de Gobierno 2021-2027, acreditándose su asistencia con la finalidad de verificar si existe quórum legal para la celebración. Con la asistencia de 09 de los convocados y la Directora General de la PROCDSAM, existe quórum legal.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura y somete a aprobación el orden propuesto conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Mensaje de Bienvenida a la Asamblea por parte de la Directora General de la Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche, L.A.E.T. Mariana Baeza Hernández.
2. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Instalación y toma de protesta de la Asamblea de la Junta de Gobierno de la PROCDSAM
5. Asuntos Generales.
6. Cierre de la Sesión



4.- INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LA ASAMBLEA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA PROCDCAM.

En cumplimiento a los artículos 17, 18, 20 y 23 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche, artículos 4, 5, 6,7 y 8 del Acuerdo del Ejecutivo por el que se crea el Organismo descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado "Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche", publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche, el 28 de marzo de 2013, y del Acuerdo del Ejecutivo que modifica el diverso Acuerdo por el que se creó el Organismo descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado "Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche", publicado el 20 de octubre de 2014 y el Artículo 7 del Acuerdo del Ejecutivo que modifica el diverso Acuerdo por el que se creó el Organismo descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado "Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche", publicado el 27 de febrero de 2015, la Junta de Gobierno de la PROCDCAM estará integrada como a continuación se indica:

Nombre y Cargo
Presidente de la Junta DRA. SANDRA MARTHA LAFFON LEAL Secretaria de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía
Secretaria Técnica L.A.E.T. MARIANA BAEZA HERNÁNDEZ Directora General de la PROCDCAM
Vocal LIC. ANÍBAL OSTOA ORTEGA Secretario de Gobierno
Vocal LIC. JEZRAEL ISAAC LARRACILLA PÉREZ Secretario de Administración y Finanzas
Vocal ABOGADA MARÍA EUGENIA ENRÍQUEZ REYES Secretaria de la Contraloría
Vocal LIC. MIGUEL ÁNGEL GALLARDO LÓPEZ Secretario de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental



Nombre y Cargo
Vocal LIC. TERESA XÓCHITL MEJÍA ORTIZ Secretaría de Bienestar
Vocal ARQ. KARLA GELISLE SÁNCHEZ SOSA Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Obras Públicas
Vocal DRA. LILIANA MONTEJO LEÓN Secretaría de Salud
Vocal MTRO. RAÚL AARÓN POZOS LANZ Secretario de Educación
Invitado Permanente MTRO. JOSÉ ROMÁN RUIZ CASTILLO Rector de la UAC
Comisario MTRO. HÉCTOR OMAR OREZA ÁNGULO

En cumplimiento al Artículo 6 y el Artículo Segundo del Acuerdo del Ejecutivo que modifica el diverso Acuerdo por el que se creó el Organismo descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado "Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche", publicado el 20 de octubre de 2014, el Comisario Propietario es designado por la Secretaría de la Contraloría.

En virtud de encontrarse presente 10 de los Integrantes y/o representantes de esta Junta de Gobierno, la Dra. Sandra Martha Laffon Leal, Presidenta de la Junta de Gobierno, declara legal y formalmente instalada la Junta de Gobierno de la Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche, por el período sexenal 2021-2027 procediéndose a tomar la protesta de ley correspondiente, los cuales aceptan desempeñar leal y fielmente.

5.- ACUERDOS:

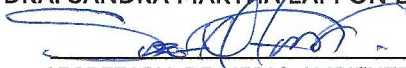
- Se declara el quórum legal
- Se aprueba la Orden del día.
- Se declara legal y formalmente instalada la Junta de Gobierno de la Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche, por el período sexenal 2021-2027.
- La abogada María Eugenia Enriquez Reyes, Secretaria de la Contraloría, recomienda la facturación de los Ingresos propios e informar de los mismos. Así mismo la dictaminación de los Estados Financieros.



6.- CIERRE DE LA SESIÓN:

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, los miembros de esta Honorable Junta de Gobierno, **APROBARON POR UNANIMIDAD CADA PUNTO DEL ORDEN DIA**, dando por concluida la presente acta siendo las 10:35 hrs. del día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

**PRESIDENTA
DRA. SANDRA MARTHA LAFFON LEAL**


**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE,
BIODIVERSIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO**

LIC. JUAN MANUEL MARTÍNEZ DE LIRA


**REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE
GOBIERNO**

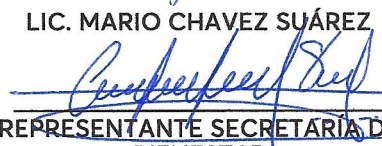
LIC. MIGUEL ÁNGEL FAVELA CONTRERAS


**REPRESENTANTE SECRETARIO DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

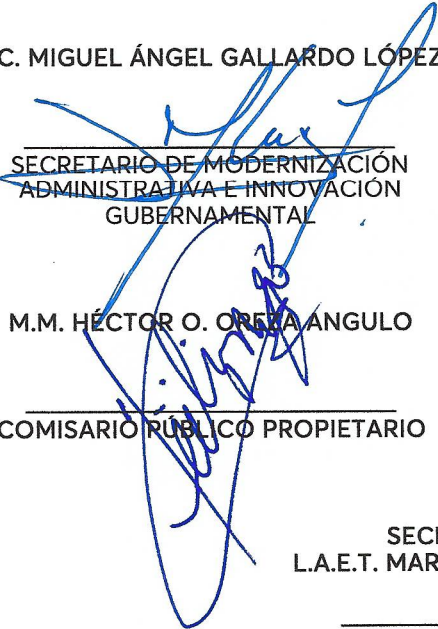
ABOGADA MARÍA E. ENRÍQUEZ REYES


SECRETARÍA DE CONTRALORÍA

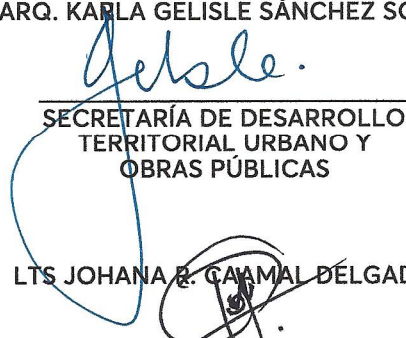
LIC. MARIO CHAVEZ SUÁREZ


**REPRESENTANTE SECRETARÍA DE
BIENESTAR**

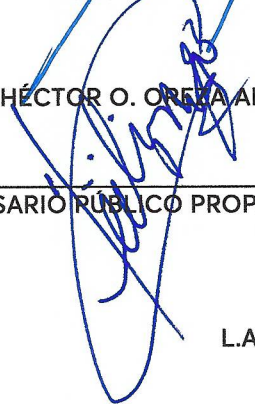
LIC. MIGUEL ÁNGEL GALLARDO LÓPEZ


**SECRETARIO DE MODERNIZACIÓN
ADMINISTRATIVA E INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL**

ARQ. KARLA GELISLE SÁNCHEZ SOSA


**SECRETARÍA DE DESARROLLO
TERRITORIAL URBANO Y
OBRAS PÚBLICAS**

M.M. HÉCTOR O. ORTEGA ANGULO


COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO

LTS JOHANA B. CAAMAL DELGADO


**REPRESENTANTE DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

**SECRETARIA TÉCNICA
L.A.E.T. MARIANA BAEZA HERNÁNDEZ**


DIRECTORA GENERAL DE PROCDSAM